



Diez maravedis

SELO QUARTO, DE DIEZ MARAVADIS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QUARENTA Y UNO.

Yo el Rey, por los señores de la
Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla
y de sus alcaldes de primer voto
Don Juan de Torres y Guzmán

que por el presente se ha acordado
que se escriba un libro de los
negocios que se han tratado en esta
Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno
y se ponga en el presente libro de
esta Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno
y se ponga en el presente libro de
esta Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno

Facado

Yo el Rey, por los señores de la
Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla
y de sus alcaldes de primer voto
Don Juan de Torres y Guzmán
que por el presente se ha acordado
que se escriba un libro de los
negocios que se han tratado en esta
Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno
y se ponga en el presente libro de
esta Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno
y se ponga en el presente libro de
esta Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno

Yo el Rey, por los señores de la
Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla
y de sus alcaldes de primer voto
Don Juan de Torres y Guzmán
que por el presente se ha acordado
que se escriba un libro de los
negocios que se han tratado en esta
Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno
y se ponga en el presente libro de
esta Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno
y se ponga en el presente libro de
esta Real Audiencia de Sevilla en el presente
año de mil y seiscientos y quarenta y uno

Facado

